

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**




En IQUIQUE, a 20 de 05 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO SHARAKO EN ACCIÓN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de 06 del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : MAR DEL NORTE # 4739  
Reblocoo PEÑA MAR.

*Voluntarios*

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO SHARAKO EN ACCIÓN

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Okay O</u>	<u>10.109.8973</u>	
2	<u>Jorge Casajal A</u>	<u>8008682-7</u>	
3	<u>Claudia Rodríguez</u>	<u>13.689.783-7</u>	

*Sub  
Firma  
Firma*

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)